



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA, HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA IRMA RIVERA OSSANDÓN.

LA HIGUERA, 09 SEP 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N° 1-31535769 presentada por la interesada:

DECRETO EXENTO: 003287

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso de la Licencia Médica que se señala:

❖ NOMBRE	IRMA RIVERA OSSANDÓN
❖ CEDULA DE IDENTIDAD
❖ CARGO	Asistente de Párvulos del Jardín y Sala Cuna "Sirenita" - Caleta Hornos.
❖ LICENCIA N°	1-31535769
❖ DESDE	04.09.2013
❖ HASTA	08.09.2013
❖ N° DE DIAS	05 DIAS.

corresponda y archívese.

2.- Anótese, Comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
YGO/MPB/PLV/mvl.



YERICO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

0731

Conet. Interna Daem: N° _____